ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 474/138-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria funcional denominada **"COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CASERÍO TALCA" RUT No. 65.572.150-9** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 110, de fecha 28 de enero de 2005, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.127, de fecha 31 de enero de 2005.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 09 de abril de 2011, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-	**Presidenta**	:	Sandra Elena Albornoz Vicuña Céd. Ident. No. 9.064.997-3
-	**Vicepresidenta**	:	Mariana Claudina Lisboa González Céd. Ident. No. 11.981.673-4
-	**Secretaria**	:	Gloria Ester González Solís Céd. Ident. No. 6.836.615-1
-	**Tesorera**	:	Ana Luisa Morales Rojas Céd. Ident. No. 11.945.683-5
-	**1° Director**	:	Francisco Díaz Zúñiga Céd. Ident. No. 4.063.145-3

Se extiende el presente certificado a petición de La Organización interesada para ser presentado en Banco Estado, sucursal Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y siete días del mes de abril del año dos mil once.

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretario Municipal

CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(**Nota** : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).